

AR



Universidad Veracruzana  
Dirección de Planeación Institucional

**Of. No. DPI 309/12**  
**Xalapa, Ver. 22 de Junio de 2012**

Lomas del Estadio s/n  
Zona Universitaria, C.P. 91000  
Edificio A de Rectoría 4to. Piso  
Xalapa, Veracruz, México

**Teléfonos**  
(228) 842 27 19  
Tel. y Fax (228) 842 17 18

**Conmutador**  
(228) 842 17 00  
Ext. 12719, 11718 y 11017

**Correo Electrónico**  
fsaavedra@uv.mx

**Dra. Sonia Reynaga Obregón**  
**Directora General de Educación Superior Universitaria**  
**Subsecretaría de Educación Superior**  
**Presente**

En cumplimiento con lo establecido en los convenios de Apoyo Financiero que se celebran para los Fondos Extraordinarios y en los lineamientos de los mismos, anexo al presente, remitimos a usted de manera impresa y electrónica, el informe del 1er trimestre del año 2012 del Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES) 2011 en modalidad B: Plantilla.

Sin más por el momento, reciba cordiales saludos.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

C.P. Fidel Saavedra Uribe  
Director

C.e.p. Mtro. Victor Aguilar Pizarro.- Secretario de Administración y Finanzas.- UV  
C.e.p. Dr. Porfirio Carrillo Castilla.- Secretario Académico.- UV  
C.e.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.- Secretaria de la Rectoría.-UV  
C.e.p. Mtra. Clementina Guerrero García.- Contralora General.- UV  
C.e.p. Mtro. Salvador Tapia Spinoso.- Director General de Recursos Financieros.- UV  
c.c.p. Archivo  
FSU/mkrs





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012  
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**

FECHA: 015/05/2012  
DD/MM/AÑO

( PESOS )

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Universidad Veracruzana**

NOMBRE DEL FONDO: **Fondo para la atención de problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011** EJERCICIO: **2011**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: **Fortalecimiento y regularización de la plantilla 2011 del personal de la Universidad Veracruzana**

OBJETIVO GENERAL: **Continuar atendiendo las necesidades apremiantes relacionadas con la regularización de la plantilla, derivadas del crecimiento y reestructuración de la Universidad Veracruzana con la finalidad de seguir proporcionando servicios educativos de calidad a la matrícula de la licenciatura que se ha venido incrementando desde hace mas de cinco años, contribuyendo con ello a la ampliación de la cobertura de la educación superior en el estado y en el país**

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTOS	%	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012			2013	%	
				1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	1º Trimestre de enero del 2013		
1	Fortalecimiento y Regularización de la plantilla 2011 del personal de la Universidad Veracruzana	Regularizar 39 plazas de personal de Confianza (Analista (8), Oficial (28), Sec. Ejec. (3) )	1,371,310.00	60.7%	833,291.00	0.00	0.00	0.00	538,019.00
<b>TOTAL</b>				100.00%	60.77%	0.00%	0.00%	0.00%	39.23%

*Con el propósito de no afectar los pasivos institucionales a mediano y largo plazo, no se alcanzaron las metas de cumplimiento esperadas en cuanto al número de plazas asignadas, ya que el compromiso de la Universidad Veracruzana, con sus trabajadores, sobrepasa las prestaciones autorizadas por la federación, que son consecuencia de compromisos contraídos desde hace mas de 15 años. Por lo anterior, se asignaron para personal de confianza 18 plazas de las 39 autorizadas (46.15%)*

MTRO. VICTOR AGUILAR PIZARRO  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FIDEL SAAVEDRA URIBE  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

DR. RAÚL ARIAS LOVILLO  
RECTOR

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA  
CONTRALORA GENERAL

**NOTAS IMPORTANTES:**

\*LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF ) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN\*

\*ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2012. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2012, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR\*